

ÉTICA DEL CENTRO



¿Cómo puedo realizar el pago de la actividad?

Puedes abonar el pago de la mensualidad en efectivo en el centro entre el 1 el 7 de cada mes. Si no puedes hacerlo personalmente, tienes la opción de hacerlo por transferencia (pregúntame en info@yogamudra.es por los datos bancarios)

Las ausencias, días festivos o vacaciones no eximen del pago de la mensualidad.

Y si un mes no puedo asistir...

Para mantener la reserva de plaza tienes que avisar la última semana del mes en curso para no perder dicha plaza. Ese mes tendrás que abonar con antelación 15€ de reserva de plaza.

La ausencia prolongada a las clases sin previa comunicación o el impago de esta reserva, puede cursar tu baja.

¿Puedo asistir y abonar medio mes?

Sí, puedes abonar medio mes una única vez en todo el curso, de Septiembre a Julio, únicamente en la actividad de Yoga. En las demás actividades no está contemplado.

Si pierdo una clase, ¿puedo recuperarla?

Sí, las clases que se pierdan se podrán recuperar en el mismo mes siempre que haya plazas disponibles. Pasado este mes se perderán. No son reembolsables ni podrán cederse a terceras personas.

Matrícula

A partir del 1 de Septiembre 2017, el pago de la matrícula es obligatorio (25€). Este importe puede estar sujeto a ofertas promocionales.

El pago de la matrícula solo se realizará una única vez. Si el alumno lleva más de 2 meses sin asistir y no ha realizado el pago de la reserva de plaza, tendrá que abonar de nuevo la matrícula para poder inscribirse en la actividad.

Agradezco enormemente vuestra asistencia y me comprometo a seguir prestando un servicio profesional y de calidad para vosotros. Reconozco vuestras sugerencias y opiniones, aprendo cada día de cada persona que se cruza en mi camino. Gracias por todas las enseñanzas.